

Términos y condiciones de uso de Naranja X de Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U.

Estos términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") constituye un contrato entre cualquier persona humana titular de un Documento Nacional de Identidad emitido en la República Argentina, solicitante o usuario de los Servicios (conforme se define más adelante) de Naranja X (en adelante, el "Usuario") y Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U., es una sociedad anónima regularmente constituida en la República Argentina, CUIT 30-71663964-5, con domicilio y sede social en Perón, Juan Tte. Gral. 430 (piso 19, CP 1038) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la República Argentina (en adelante, "Naranja X" y, junto con el Usuario, las "Partes"), respecto de los productos y servicios solicitados a través de la aplicación móvil (la "App") que se detallan en el presente, los cuales se sujetarán a las condiciones generales y particulares de cada producto y/o servicio presente o futuro (el "Servicio" o "Servicios"). En caso de contradicción entre las condiciones generales y las condiciones particulares de un Servicio, prevalecerán las condiciones particulares.

Condiciones generales

1) Apertura de cuenta en Naranja X

Al realizar el proceso de registración en la App, el Usuario solicita la apertura de una caja de ahorro a Naranja X, la que podrá o no ser aprobada. Una vez aprobada la solicitud y abierta la caja de ahorro (la "Cuenta"), el Usuario podrá:

- a) Realizar extracciones y transferencias de dinero;
- b) Realizar pagos a través de la App y/o con una tarjeta de débito;
- c) Realizar consultas y/o reclamos a través del servicio de chat de soporte al Usuario; y
- d) Administrar los consumos y acceder a los demás Servicios de Naranja X.

2) Resúmenes de cuenta

El Usuario tendrá a disposición, con la periodicidad establecida en las normas aplicables y/o en las condiciones particulares para cada Servicio, un resumen de cuenta por correo electrónico y/o mediante la App, donde se detallarán las operaciones realizadas en el período que se informa (el "Resumen"). El Resumen se considerará aceptado si el Usuario no lo impugna dentro de los 60 (sesenta) días corridos de lo publicado o enviado. El Resumen podrá ser consultado a través de la App y cualquier otro medio que pudiera existir en el futuro.

3) Comunicaciones

Toda comunicación prevista a lo largo de los Términos y Condiciones, incluyendo sin limitación, la modificación de estos, multas, cargos y precios, podrá efectuarse mediante avisos a través de circulares, notificaciones o notas y/o aclaraciones y/o colocando el texto de dicha comunicación en la App y/o por correo electrónico a la dirección de E-Mail del Usuario y/o por WhatsApp al número del Usuario. Tales comunicaciones serán consideradas como integrantes de los presentes Términos y Condiciones. Las comunicaciones se presumen conocidas por los Usuarios desde la fecha de su puesta a disposición. Si el Usuario desea modificar la modalidad de comunicación optada, deberá manifestarlo de manera explícita a través de cualquiera de los canales de Naranja X, telefónicamente y/o de la App. Toda comunicación efectuada por cualquiera de los medios antes mencionados, tendrá el carácter de expresa y escrita y se presumirá su validez con la simple demostración de la remisión por parte de Naranja X a la dirección informada, asumiendo el titular la responsabilidad de mantenerla actualizada. El Usuario deslinda de toda responsabilidad a Naranja X por cualquier motivo no imputable a Naranja X las comunicaciones que efectúe a su dirección de correo electrónico no fueran recibidas por el titular por haberse superado la capacidad máxima de la casilla del correo, por encontrarse esta inhabilitada o si no resultara posible acceder por cualquier otro motivo no imputable a Naranja X.

4) Registro para la utilización de la Cuenta

Para poder hacer uso de la Cuenta, el Usuario deberá: (i) contar con un Documento Nacional de Identidad Argentino; (ii) registrarse por la App a través de su dispositivo móvil; (iii) brindar información personal de manera exacta y verdadera en carácter de declaración jurada incluyendo, pero no limitado a, captura de imágenes del documento identificador, captura de fotografías, utilización de sistemas de prueba de vida, etc (todo ello, conjuntamente, los "Datos Personales"); (iv) generar un usuario con una clave para acceder a la App (la "Clave"); y (v) obtener la aprobación de Naranja X. El Usuario podrá operar desde un único dispositivo móvil en el cual se haya descargado la App. El Usuario debe descargar la App desde las tiendas oficiales "Play Store" y "App Store" habilitadas para tal fin. A su vez, el Usuario debe descargar las actualizaciones de la App cuando estén disponibles a fin de asegurar un correcto funcionamiento de la misma. El Usuario entiende que para utilizar la App debe ser residente argentino, y que en caso que esto cambie notificará de manera expresa a Naranja X.

5) Confidencialidad de la Clave

5.1. La Clave del Usuario será personal, secreta, confidencial e intransferible. En caso de que el Usuario sepa o sospeche sobre la vulneración de la confidencialidad de la Clave, deberá modificarla inmediatamente.

5.2. Todas las operaciones que se efectúen desde la App se entenderán realizadas por el Usuario, considerándose las mismas como válidas, legítimas y auténticas sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación. Ello dado que el Usuario es el único que puede acceder a la Cuenta, en su dispositivo móvil, a través de la App, mediante el uso de la Clave.

6) Propiedad intelectual

Los contenidos de la App, tales como texto, información, gráficos, imágenes, logos, marcas, programas de computación, bases de datos, diseños, APIs, arquitectura funcional y cualquier otro material (el "Contenido"), así como la compilación, interconexión, operatividad y disposición de los contenidos de la App son propiedad de Naranja X y/o de cualquier otra sociedad vinculada y/o de sus proveedores de contenido. El uso, adaptación, reproducción y/o comercialización del Contenido no se encuentra autorizada a terceros, lo que el Usuario reconoce y acepta.

7) Confidencialidad, cesión de datos y protección de datos personales

7.1. Los datos recabados por Naranja X, obedecen a los requisitos de otorgamiento del producto que está solicitando y son de utilización y aplicación de actividad de Naranja X y/o a cualquiera de las sociedades miembro del Grupo Financiero Galicia S.A.U. y/o cualquier sociedad que en el futuro sea vinculada y/o subsidiaria del emisor.

Como tales, los mismos podrán ser mantenidos en soporte papel y además serán incorporados a los sistemas de Naranja X y/o de manera directamente digital cuya base de datos es de titularidad y control de esta entidad, contándose debidamente inscrita en el Registro Nacional de Base de Datos.

7.2. Derecho de Confidencialidad. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Usuario autoriza a solicitar y suministrar, a cualquiera de las sociedades controlantes y/o vinculadas a organizaciones de procesamiento de datos, la información sobre la historia crediticia y la de sus adicionales.

Asimismo, el Usuario reconoce y toma conocimiento que Naranja X se encuentra facultada a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con la Unidad de Información Financiera.

Toda la información personal transmitida se hace a través de una aplicación segura que protege y encripta la información. La información personal se almacena en servidores que mantienen altos estándares de seguridad y se encuentran radicados fuera del país. Naranja X hará sus mejores

esfuerzos para mantener la confidencialidad y seguridad de que trata esta sección pero no responderá por perjuicios que se puedan derivar de la violación de dichas medidas por parte de terceros que utilicen las redes públicas o el Internet para acceder a dicha información o en los casos en que haya habido culpa o negligencia del Usuario. En ningún caso Naranja X será responsable por daño directo, lucro cesante, o por cualquier otro daño y/o perjuicio que haya podido sufrir el Usuario.

7.3. Datos Personales. El Usuario, al aceptar estos Términos y Condiciones, otorga a Naranja X su consentimiento previo, expreso e informado para que: (i) recolecte, procese, comparta, ceda, transfiera tanto a la Argentina como al exterior, y almacene sus datos personales en las bases de datos debidamente registradas ante la correspondiente autoridad de aplicación, incluyendo pero sin limitarse a la información relativa a su persona como ser sus datos identificatorios, datos de contacto, estado civil, cantidad de personas a su cargo, datos previsionales e impositivos, datos laborales, datos familiares y/o datos de terceros respecto de los cuales el Usuario declara tener su consentimiento para poder brindar a Naranja X sus datos personales, su condición de Persona Expuesta Políticamente y cualquier otro dato que Naranja X considere necesario para proveerle los servicios; (ii) procese datos de información crediticia de carácter patrimonial relativos a su solvencia económica y al crédito y Datos Personales relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones de contenido patrimonial; (iii) comparta, transfiera y/o ceda a Galicia Seguros a los fines comerciales de las pólizas de seguros incluidas en el programa de beneficios; (iv) comparta, transfiera y/o ceda tanto a la Argentina como al exterior (incluyendo pero sin limitarse a países con niveles de protección inferiores a los establecidos por la República Argentina) a empresas del grupo económico, unidades de negocio relacionadas con Naranja X y/o a terceros con los que Naranja X posea relaciones comerciales como por compañías de seguros y empresas que proveen servicios financieros. Esta autorización podrá ser revocada por el Usuario mediante comunicación fehaciente a Naranja X; (v) Identifique a los fines de poder prestar el servicio a los contactos registrados en su dispositivo celular; (vi) Registre, extraiga y guarde, los rasgos físicos representativos de su rostro, previo acceso voluntario a dichos registros a través de su Dispositivo; y (vii) Acceda a informaciones vinculadas a su geolocalización.

Los Usuarios son responsables de la información brindada al utilizar Cuenta, responsabilizándose de cualquier error en la carga de la información.

7.4. Información crediticia. Autorización para su tratamiento. El Usuario declara bajo juramento que Naranja X le ha notificado mediante los presentes Términos y Condiciones y en consecuencia le ha informado previamente, sobre el contenido de todos los incisos del artículo 6° de la Ley de Habeas Data N° 25.326, motivo por el cual es de su conocimiento, que sus Datos Personales relacionados con las operaciones crediticias que concierte con Naranja X mediante la Cuenta y aquellas relativas a incumplimientos de las obligaciones contraídas con Naranja X serán inmediatamente registrados en su base de datos e informados al Banco Central de la República Argentina, conforme exigido

por la normativa emitida por esta entidad. Asimismo, el Usuario conoce y consiente expresamente que sus Datos Personales y aquellos relacionados con las operaciones crediticias efectuadas por medio de la Cuenta sean compartidos con los accionistas y/o compañías vinculadas de Naranja X, con la finalidad de que éstos puedan evaluar y decidir sobre eventuales otorgamientos de créditos y otros productos financieros. Con la aceptación de la presente, el Usuario autoriza a solicitar y suministrar a cualquier de las sociedades del Grupo Financiero Galicia S.A.U. y/o a organizaciones de procesamiento de datos, la información sobre el desarrollo de su Cuenta.

7.5. Derecho de Acceso. El Usuario declara que, como titular de sus Datos Personales se le ha informado de la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el Art. 14, Inc. 3 de la Ley 25.326. La Dirección Nacional De Protección De Datos Personales, Órgano de Control de la citada ley, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan.

7.6. Toda manifestación de voluntad, transmisión de mensajes o datos efectuados por el Usuario bajo firma electrónica o digital, utilizando medios de autenticación aceptados por el Usuario y comunicados a Naranja X como válidos, será considerada como realizada bajo firma ológrafa. El Usuario acepta que tales manifestaciones, datos y mensajes serán considerados auténticos y no podrán ser repudiados por él en tanto hayan sido cursados bajo los medios de autenticación adoptados y comunicados a Naranja X. El Usuario otorga a los documentos electrónicos así generados fuerza probatoria y renuncia a cuestionar su validez.

7.7. Baja o desuscripción de correo electrónico. En cada uno de los envíos de correo electrónico podrá desuscribirse, seleccionando la opción "desuscribirme" que se encuentra en el pie de nuestros newsletters. Para una mejor comprensión, se transcriben: Artículo 27, inc. 3ro. de la Ley 25.326: (Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad).3. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo; y 2) Artículo 27 - Anexo I - Decreto 1558/01: En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información.

8) Responsabilidad

Naranja X no asume ninguna responsabilidad por el mal funcionamiento del dispositivo y/o software utilizado por el Usuario para acceder a los Servicios, como así tampoco respecto de

aquellos relacionados y/u ocasionados por terceros prestadores de servicios de acceso a internet, telefonía celular y/o cualquier otro producto y servicio otorgado por personas distintas a Naranja X. En ningún caso Naranja X será responsable de cualquier daño incluyendo, sin limitación, daños directos y/o indirectos, lucro cesante y/o pérdida de chance que resulten del uso y/o de la imposibilidad de uso de los Servicios y por los daños que pudieran deberse al accionar de terceros no autorizados respecto de los datos personales de los Usuarios. Naranja X podrá realizar recomendaciones y/o sugerencias para la inversión de fondos en determinados productos y/o servicios. No obstante, tales recomendaciones no deben considerarse como un asesoramiento de Naranja X, quien no garantiza resultados económicos ni asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida que el Usuario pudiera sufrir debido a las variaciones propias del mercado en relación a tales productos y/o servicios. El Usuario debe evaluar la relación riesgo-rentabilidad de su inversión en función de sus necesidades y disponibilidades financieras.

9) Incumplimientos del Usuario

9.1. El Usuario incurrirá en incumplimiento si: a) viola cualquier ley, ordenanza, regulación, b) actúa de manera difamatoria, ofensiva, fraudulenta, discriminatoria; c) no pagare al vencimiento cualquier concepto adeudado a Naranja X; d) diera a los fondos un destino distinto al declarado; e) si se negara a proporcionar cualquier información, documentación o justificación de cualquier acción, requerida por Naranja X; f) incumpliera con cualquier disposición legal cuya violación sea sancionada con la cancelación de los créditos y/o servicios bancarios y/o impuestos adeudados; g) se ordenara alguna medida judicial o administrativa sobre sus bienes u ocurrieren otras circunstancias que pudieran afectar la solvencia moral y/o material del Usuario; h) se encontrara en situación de "cesación de pagos", en concurso preventivo o se solicitara su quiebra y ésta no fuera levantada en la primera oportunidad procesal; i) si sus cuentas abiertas en otras entidades financieras fueran inhabilitadas para operar en el sistema financiero; j) incumpliera cualquier obligación asumida en los Términos y Condiciones o cualquier modificación futura sobre estos o incumpliera cualquier obligación bajo cualquier otro contrato vigente con Naranja X o cualquier otra empresa relacionada con Naranja X; k) proporciona información inexacta, fraudulenta, o incompleta ya sea durante la apertura de la cuenta del Usuario en Naranja X o en cualquier momento durante la vigencia de la relación contractual con Naranja X; l) realice cualquier tipo de acción que genere una carga irrazonable, extra o desproporcional en cualquier software de Naranja X, a modo de ejemplo pero sin que signifique limitación: página web, app, infraestructura; m) cree, utilice, facilite, proporcione cualquier virus, troyano, malware, ataque de denegación de servicio, cancelbots, worms, adware, spyware, o cualquier otro elemento que pueda dañar, interrumpir, corromper, modificar el funcionamiento, perjudicar, o que permita obtener acceso de forma no autorizada, obtener datos o información de Naranja X o de cualquiera de los servicios ofrecidos por este.; n) utilice un proxy anónimo, inteligencia artificial, robot, spider, aplicaciones, códigos propietarios modificados, dispositivos cuyo sistema operativo haya sido alterado sin autorización o aprobación

de los fabricantes originales, cualquier otro dispositivo, proceso automatizado o manual que tenga como fin: ejecutar, modificar, emular, monitorear o copiar el software de Naranja X; o) realice cualquier actividad / operación que Naranja X considere como contraria a la moral y/o las buenas costumbres o que no sean acordes al fin por el cual Naranja X fue creado; p) incumple o interfiere, o tenga la intención de interrumpir o interferir con el sitio web, software, aplicaciones, sistemas de red e infraestructura utilizadas por Naranja X para proveer servicios, q) realice transacciones excesivas, innecesarias o inexplicables, r) si incurriese, a criterio exclusivo de Naranja X, en cualquier actividad considerada como fraudulenta o dolosa; s) maltrata, falta el respeto, acosa, ofende, a cualquier empleado de Naranja X.

9.2. Naranja X podrá realizar una serie de medidas (las "Medidas") con el fin de proteger a sus empleados y Usuarios, debido a cualquier acción que realice el Usuario según el punto 9.1. o a criterio exclusivo del Naranja X. Las Medidas pueden ser sin que sea entendida como una lista taxativa: (i) dar por vencidos todos los plazos pendientes; (ii) exigir que el Usuario justifique cualquier operación realizada que Naranja X considere inusual, sospechosa, fraudulenta, o de mala fe, (iii) proceder a inhabilitar, congelar, cerrar la/s cuenta/s y/o la baja de Servicio/s de cualquier Usuario por el tiempo que Naranja X considere necesario para analizar y resolver la situación y sin que esta acción genere responsabilidad por parte de Naranja X. A su vez Naranja X se reserva la facultad de iniciar medidas judiciales contra el Usuario; (iv) exigir el pago total de la deuda, con más sus intereses compensatorios y moratorios, y demás accesorios, comisiones, cargos y gastos (incluidos los honorarios profesionales y costos judiciales o extrajudiciales, sin perjuicio de otros recursos legales a disposición); (v) en caso de que el Usuario no aceptara cualquier actualización de los términos y condiciones para el uso de los Servicios ofrecidos por Naranja X, Naranja X o el Usuario podrán proceder al cierre de la cuenta y/o la baja de Servicio/s. Naranja X podrá realizar todas las acciones necesarias para proteger la seguridad de Naranja X y/o de sus Usuarios o terceros, como así también para impedir fraudes y actividades ilícitas.

Asimismo, por razones de seguridad, los fondos que se acrediten en la Cuenta y/o que estén en proceso de ser acreditados podrán permanecer indeterminadamente indisponibles cuando, a exclusivo criterio de Naranja X, existan fuertes sospechas de ilegalidades, fraude, excesiva cantidad de operaciones o transacciones que puedan ser fraudulentas, o cualquier otro acto contrario a estos Términos y Condiciones y/o sospechas de violación de preceptos legales por los cuales Naranja X deba responder.

Finalmente, Naranja X podrá retener los fondos que se acrediten en la Cuenta por requerimiento de Cobranzas Regionales S.A. en base a la contratación y autorización que el Usuario haya realizado en ese sentido.

9.3 El Usuario asume, reconoce y acepta su total responsabilidad por las pérdidas que se originen, en especial si se impartieran instrucciones fraudulentas, duplicadas, no autorizadas o meramente erróneas, así como por los eventuales perjuicios que pueda causar a Naranja X.

En el caso que un Usuario haya recibido transferencias de fondos mediante tarjetas de débito y su titular realizara una cancelación, anulación, desconocimiento o reversión sobre los importes involucrados en la operación, dichos importes serán retenidos o -con posterioridad al pago- debitados de la Cuenta del Usuario destinatario de los fondos.

En virtud de ello, el Usuario autoriza expresamente a Naranja X a debitar los fondos de su Cuenta necesarios para cubrir la cancelación, anulación, desconocimiento o reversión, y si no dispusiera de fondos suficientes, a debitarlos de cualquier otro ingreso futuro de fondos a su Cuenta o el Usuario se compromete a pagarlos dentro de los treinta (30) días siguientes al descuento de los fondos.

10) Débitos en cuenta. Compensación

En caso de incumplimiento del Usuario, o de que el Usuario tuviera algún tipo de deuda para con Naranja X en concepto de préstamo, impuesto, o cualquier otro débito en cuenta, Naranja X podrá compensar las sumas adeudas por éste con las sumas de dinero que el Usuario tuviera en su cuenta de caja de ahorro en pesos o en dólares a la vista en Naranja X. Si el monto se debitará de la caja de ahorro en dólares, el Usuario autoriza a Naranja X a cambiar la moneda a pesos en caso de que la deuda sea en pesos, se tomará el tipo de cambio del Banco Nación al día posterior del segundo vencimiento impago. Naranja X también podrá congelar los fondos de la cuenta caja de ahorro en pesos o dólares por hasta la suma de la deuda. Los débitos o compensaciones en ningún caso importarán una novación de las obligaciones del Usuario, manteniéndose vigentes y exigibles todas las garantías constituidas a favor de Naranja X. En caso de que los montos debitados o compensados correspondieran a una moneda distinta a la establecida para el pago, Naranja X podrá realizar las operaciones de cambio necesarias para la cancelación total o parcial de la deuda en mora.

11) Conformidad del Usuario con la cesión

Naranja X podrá ceder los Términos y Condiciones y/o los contratos particulares y/o los derechos y/o deudas que surjan de los mismos. El Usuario acepta que la referida cesión total o parcial se efectúe en los términos del art. 72 de la ley 24.441 y que, en tal caso, no será necesario notificársela. En caso de que la cesión implique modificación del domicilio de pago, el nuevo domicilio será comunicado al Usuario.

12) Comisiones y cargos

Naranja X podrá bonificar temporalmente uno o más de los cargos y/o comisiones acordados con el Usuario, sin que ello implique su renuncia a percibirlos en lo sucesivo. Naranja X podrá agregar la obligación de pago de comisiones y cargos sobre cualquier servicio con previo aviso a los Usuarios.

13) Tarjeta de débito. Servicio de cajeros automáticos

13.1. El Usuario podrá acceder a los cajeros automáticos habilitados mediante una tarjeta de débito personal e intransferible emitida por Naranja X que podrá ser magnetizada, con chip y/o con la tecnología de comunicación de campo cercano ("NFC") (la "Tarjeta de Débito"). Las operaciones serán registradas en el día y horario en el que fueron realizadas. Sin perjuicio de ello, ciertas operaciones efectuadas después de finalizado el horario bancario de cada día hábil, o en día no hábil, se considerarán realizadas el día hábil bancario inmediato siguiente. Asimismo, el Usuario podrá abonar sus compras con la Tarjeta de Débito en comercios habilitados al efecto con débito en la Cuenta asociada a la misma.

13.2. Son obligaciones del Usuario: a) ejecutar las operaciones y utilizar el cajero automático de acuerdo a las instrucciones proporcionadas; b) en caso de pérdida, robo o hurto de la tarjeta de débito y/o del dispositivo móvil, dar aviso de inmediato a Naranja X a través de la App, siendo responsable por el uso de los mismos hasta ese momento; c) destruir las Tarjetas de Débito en caso de cierre de la/s Cuenta/s. Las operaciones realizadas por el servicio de cajero automático estarán sujetas a la posterior verificación de Naranja X. En caso de error u omisión del Usuario, la operación se liquidará de acuerdo con las constancias que surjan de los registros de Naranja X.

14) Recomendaciones para el uso de cajeros automáticos

Naranja X recomienda para la utilización de cajeros automáticos:

- a) Asignar un código de identificación, cumpliendo con los requisitos establecidos para el mismo;
- b) No divulgar el número de clave personal ni escribirlo en la Tarjeta de Débito o en un papel que se guarde con ella;
- c) No digitar la clave personal en presencia de terceros, ni facilitar la Tarjeta de Débito a terceros;
- d) Guardar la Tarjeta de Débito en lugar seguro y verificar periódicamente su existencia;
- e) No utilizar los cajeros automáticos cuando se encuentren mensajes o situaciones de operación anormales;
- f) Al realizar una operación de depósito, asegurarse de introducir el sobre que contenga el efectivo conjuntamente con el primer comprobante emitido por el cajero automático o los billetes a depositar en la ranura específica para esa función, y retirar el comprobante que la máquina entregue al finalizar la operación, el que le servirá para un eventual reclamo;
- g) No olvidar retirar la Tarjeta de Débito al finalizar las operaciones;
- h) Si el cajero retiene la Tarjeta de Débito al Usuario o no emite el comprobante correspondiente, comunicar de inmediato esa situación a Naranja X y al banco administrador del cajero automático;
- i) En caso de pérdida o robo de la tarjeta, denunciar de inmediato esta situación a Naranja X; y

j) En caso de extracciones, cuando existieren diferencias entre el comprobante emitido por el cajero y el importe efectivamente retirado, comunicar esa circunstancia a Naranja X y/o al banco en el que se efectuó la operación y al administrador del sistema, a efectos de solucionar el problema.

15) Modificación de los Términos y Condiciones

El Usuario reconoce que Naranja X podrá modificar en cualquier momento estos Términos y Condiciones, en cuyo caso notificará los cambios al Usuario colocando el texto de dicha comunicación en la aplicación Cuenta y/o por correo electrónico a la dirección de mail declarada por el Usuario con la fecha de la última modificación. Todos los términos modificados entrarán en vigor a los 10 (diez) días corridos de su publicación, salvo que por una normativa legal deban comenzar en un término menor. Dentro de los 60 días desde la publicación de la modificación de los Términos y Condiciones, el Usuario podrá comunicar por e-mail si no acepta las mismas; en ese caso quedará disuelto el vínculo contractual. Vencido este plazo, se considerará que el Usuario acepta los nuevos términos. Los Términos y Condiciones modificados serán aplicables a toda transacción que se celebre con posterioridad al plazo indicado.

16) Declaración jurada de licitud y origen de fondos y/o títulos

El Usuario declara bajo juramento que los fondos y/o títulos que utilizará en la operatoria con Naranja X provienen de y serán destinados para actividades lícitas y que todos los movimientos que registren sus cuentas guardarán estricta relación con la actividad declarada. El Usuario se compromete a aportar a pedido del Naranja X toda la información/documentación tendiente a acreditar su identidad, personería, domicilio y cualquier otro dato necesario a criterio de Naranja X para dar cumplimiento a la normativa vigente. Si el Usuario no aporta la información exigida por Naranja X incurre en Incumplimiento, según lo definido en la cláusula 9. Naranja X podrá disponer el cese de todos o algunos de los Servicios cuando: (i) en virtud de la documentación/información aportada no se pudiera dar cumplimiento a la identificación y conocimiento del Usuario, (ii) Naranja X hubiese determinado que el hecho u operación motivo de análisis mereciera la calificación de "sospechoso/a", en los términos de la normativa aplicable, y/o (iii) las operaciones del Usuario no guarden razonable relación con su actividad u ocupación declarada a través de la App y/o (iv) a discreción absoluta de Naranja X. Toda la información aportada por el Usuario tiene carácter de declaración jurada.

17) Declaración jurada sobre FATCA

En cumplimiento con las disposiciones de la ley de Foreign Account Tax Compliance Act ("FATCA") el Usuario manifiesta, con carácter de declaración jurada, que: i) no es persona estadounidense (ciudadano y/o residente); ii) no actúa en nombre y representación de una persona estadounidense;

y iii) en caso de ser persona de nacionalidad estadounidense se compromete a cooperar con Naranja X e informar todo lo requerido. El Usuario manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente, en los términos de los artículos 5o, 6o y concordantes de la Ley 25.326; sus Decretos Reglamentarios 1558/2001; y el artículo 39 de la Ley 21.526, a Naranja X para que proporcione al Internal Revenue Service de los Estados Unidos (IRS) información respecto de su persona y/o cuenta que mantiene con ustedes. Asimismo, reconoce expresamente que el envío de dicha información al IRS en el marco de la presente autorización no se encuentra protegido por el secreto bancario ni por la protección a la información en el marco de las leyes N° 21.526 y N° 25.326, facilitando de este modo el cumplimiento de la normativa FATCA a Naranja X.

18) Declaración jurada sobre OCDE

A los efectos del intercambio de información de cuentas financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") el Usuario manifiesta, con carácter de declaración jurada, tener domicilio fiscal en la República Argentina.

19) Declaración jurada sobre Personas Expuestas Políticamente y/o sujetos obligados según resoluciones vigentes (UIF). Declaración jurada de origen y licitud de fondos

El Usuario manifiesta que los datos consignados en los apartados de referencia de la solicitud de alta de Usuario son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Además, el Usuario asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca al respecto dentro de los 30 (treinta) días de ocurrido, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Asimismo, el Usuario declara bajo juramento, en cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), que: (i) los fondos que utilizará provienen de actividades lícitas y se originan en el ejercicio de sus actividades previamente declaradas y (ii) que tiene conocimiento de las disposiciones y sanciones que impone la ley N° 25.246.

20) Régimen de transparencia

El Usuario puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

21) Demora u omisión

La demora u omisión en el ejercicio de facultades y/o derechos que asisten a Naranja X no podrá interpretarse como renuncia a su ejercicio, ni como reconocimiento de derechos hacia el Usuario.

22) Impuestos

Todos los impuestos y tasas presentes o futuros que graven la documentación, transacciones, productos, servicios y/o los presentes Términos y Condiciones, serán a cargo del Usuario. En caso de no pagar los impuestos correspondientes o deudas con Naranja X, se considerará que el Usuario estará en Incumplimiento para con Naranja X. El Usuario autoriza a Naranja X a debitar de la Cuenta, actual o futura a nombre del Usuario el monto total de los impuestos adeudados y todo otro cargo, comisión y/o concepto pagadero por el Usuario.

23) Jurisdicción y ley aplicable

23.1. Para la resolución de cualquier controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio del Usuario, con renuncia expresa de todo otro fuero y/o jurisdicción.

23.2. Ley Aplicable. Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la Argentina.

24) Facultad de revocación

El Usuario podrá revocar cualquier Servicio dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la solicitud del mismo a cuyo efecto deberá comunicar dicha circunstancia a Naranja X mediante la App. La revocación será sin costo para el Usuario.

Condiciones particulares de los servicios

Sección I. Caja de ahorro

1) Moneda de los depósitos

Los depósitos deberán realizarse en la misma moneda de la Cuenta (pesos o dólares estadounidenses según corresponda).

2) Remuneración de saldos

Los saldos de la Cuenta en pesos podrán devengar intereses a la tasa vigente de Naranja X en el período correspondiente, los que se liquidarán y capitalizarán de acuerdo a la normativa aplicable y a lo informado por Naranja X al momento de ofrecer el producto, en beneficio del Usuario, acreditándose en su cuenta de forma automática y en los términos que le sean comunicados al Usuario en www.naranjax.com en la sección Costos, comisiones y límites. Los rendimientos pasados no serán indicativos de rendimientos futuros. Las tasa de interés referida podrá ser aumentada o disminuida de acuerdo a las condiciones de mercado, disposiciones del BCRA o autoridad competente. La información relativa a las tasas de interés y a las fechas y plazos de acreditación estará a disposición del Usuario.

3) Resumen de cuenta

El Usuario recibirá el Resumen con el estado de cuenta en forma cuatrimestral y dentro de los 10 (diez) días corridos desde la fecha de cierre establecida, el que detallará los débitos, créditos y los saldos registrados en el período correspondiente.

4) Cierre de la Cuenta

El Usuario podrá solicitar el cierre de la Cuenta a través de la App y/o enviando un correo electrónico a soporte@naranjax.com si existieran fondos remanentes, al cierre de la Cuenta, deberá transferirlos a la cuenta de su preferencia, dejando la Cuenta con un saldo de \$0. En caso de que el Usuario no transfiera los fondos, luego de 90 días, se transferirán a saldos inmovilizados. Naranja X se encontrará facultado a cerrar la Cuenta si no se hubieran registrado movimientos o saldos en ella por 90 días corridos (noventa días). Asimismo, Naranja X podrá proceder al cierre de la cuenta del Usuario: (i) por decisión de Naranja X y en ese caso previamente cursará aviso al Usuario con 30 (treinta) días de anticipación al cierre de la o las cuenta/s (ii) si el Usuario comete algún tipo de incumplimiento descrito en los presentes Términos y Condiciones o en cualquier situación en el que Naranja X considere que su seguridad, la de sus empleados o los demás Usuarios de Naranja X se encuentren en peligro o vulnerados.

5) Condiciones para la extracción y depósito de fondos

5.a. Caja de Ahorro en pesos: El Usuario podrá (i) extraer sus fondos desde su caja de ahorro en pesos desde cualquier cajero automático habilitado y/o desde cualquier Casa Naranja (ii) realizar depósitos en su cuenta caja de ahorro de Naranja X desde cualquier Casa Naranja y/o de Pago Fácil, todo esto de acuerdo a los límites que serán informados en www.naranjax.com en la sección Costos, comisiones y límites.

5.b. Caja de ahorro en dólares: El Usuario podrá extraer los dólares de su cuenta caja de ahorro en dólares transfiriendo la cantidad de dólares que desea extraer a su cuenta bancaria en dólares de cualquier otro banco y acceder a un cajero automático de dicha entidad.

6) Transferencias

El Usuario podrá proveer de fondos su Cuenta también mediante: (i) transferencias efectuadas desde cuentas bancarias locales del Usuario o de otro titular; (ii) transferencias desde cualquier Cuenta Digital, o desde cuentas virtuales (incluyendo transferencias a través de Clave Virtual Uniforme -CVU-); y (iii) acreditaciones de fondos que se realicen en entidades financieras o no financieras que presten servicios de recaudación (Pago Fácil y otros puntos de recaudación que se disponibilicen en el futuro); y transferencias de fondos mediante tarjetas de débito.

A tal fin, el Usuario dará instrucciones a Naranja X (en adelante "Solicitud" o "Solicitudes") de pago, cobro o transferencias que desee realizar por medio de su Cuenta, a fin de efectuar alguna de las operaciones previstas en estos Términos y Condiciones, indicando en cada caso el beneficiario de las mismas. Ninguna Solicitud se considerará perfeccionada y Naranja X no asumirá responsabilidad u obligación alguna hasta tanto: (i) Naranja X haya aceptado la Solicitud la que podrá rechazar; y Naranja X haya verificado que existan fondos suficientes en la Cuenta del Usuario (siempre que la Solicitud implique un pago o transferencia).

La ejecución de la Solicitud se entenderá como aceptación de Naranja X de la misma. Naranja X se reserva el derecho de no procesar aquellas Solicitudes que estén incompletas o en las cuales haya discrepancias entre los datos provistos por los Usuarios y los datos ingresados efectivamente a Naranja X, o bien cuando Naranja X detecte posibles conductas y/o comportamientos sospechosos de constituir un accionar fraudulento o en caso que Naranja X lo considere pertinente, sin necesidad de justificar su decisión. El Usuario es el exclusivo responsable por todos los datos propios y/o de terceros que cargue en su Cuenta Digital como así también por las Solicitudes y sus consecuencias. Naranja X no verificará la causa u obligación que originó la Solicitud, ni las demás circunstancias relativas a la Solicitud, ni es responsable por demoras en su ejecución.

Sección II. Pago fácil y Casa Naranja

1) Servicio

El Usuario podrá utilizar el servicio de Servicio Electrónico de Pago S.A. ("Pago Fácil") y/o Casa Naranja para realizar depósitos y/o ingresar dinero para efectuar pagos de servicios, pagos de resúmenes de tarjetas, pagos para recarga de tarjetas de transporte y/o recarga de líneas telefónicas, en su cuenta caja de ahorro de Naranja X.

2) Funcionamiento

El Usuario deberá acercarse a una sucursal de Pago Fácil y/o Casa Naranja, presentar su Documento Nacional de Identidad e informar al cajero el monto de dinero que desee ingresar para realizar las operaciones autorizadas para que sea acreditado en su Cuenta.

3) Límite

El Usuario podrá (i) extraer sus fondos desde su caja de ahorro en pesos desde cualquier Casa Naranja; y (ii) realizar ingresos de dinero para realizar las operaciones autorizadas en su cuenta caja de ahorro de Naranja X desde cualquier Casa Naranja y/o de Pago Fácil, todo esto de acuerdo a los límites que serán informados en www.naranjax.com en la sección Costos, comisiones y límites.

4) Responsabilidad

El Usuario reconoce que Pago Fácil y/o Casa Naranja, según corresponda, será el único responsable por: (i) la dirección operativa diaria y control de su personal; (ii) realizar la diligencia adecuada para lograr un control eficaz sobre la verificación de la identidad de toda persona que accede a su sucursal; (iii) el funcionamiento operacional diario de la entidad de Pago Fácil y/o Casa Naranja según corresponda; (iv) las características físicas y condiciones de integridad/seguridad de todos los establecimiento de Pago Fácil y/o Casa Naranja según corresponda; y (v) en caso de que la sucursal de Pago Fácil y/o Casa Naranja no esté abierta en los horarios indicados.

5) Naranja X podrá en cualquier momento y a su exclusivo criterio: (i) suspender la posibilidad de operar con Pago Fácil en cualquier provincia; (ii) inhabilitar a cualquier Usuario a operar con el servicio de Pago Fácil; y (iii) limitar las operaciones diarias que el Usuario puede realizar con Pago Fácil.

Sección III. Caja de ahorro para menores

1) Titularidad

A partir de los 13 años, las personas menores de edad podrán abrir por sí esta caja de ahorros, sin la intervención de sus representantes legales. La cuenta será utilizada por el menor autorizado ("Menor ") y solamente éste tendrá acceso a la cuenta. Naranja X puede aprobar o no el pedido de apertura de cuenta para menores autorizados.

2) Edad Mínima

La edad mínima para la apertura de la cuenta de la Caja de Ahorro para Menores Autorizados es de 13 años.

3) Documentación Requerida

Naranja X podrá exigir cualquier documentación que considere pertinente - incluyendo pero sin limitarse a: Documento Nacional de Identidad, Libreta de Familia, Acta de Nacimiento, Video Selfie declarando expresamente su requerimiento de abrir la cuenta caja de ahorro para el Menor con el fin de (i) comprobar la buena fe de la apertura de la cuenta, (ii) evaluar el origen de fondos de la cuenta, (iii) validar la identidad ya sea del Titular o del Menor.

4) Moneda de los depósitos

Los depósitos solamente podrán ser en pesos argentinos.

5) Límites

La cuenta caja de ahorro para Menores tendrá las siguientes limitaciones:

Se aplicarán los límites establecidos en la Comunicación "A" 6103 del BCRA y aquellas que la modifiquen o complementen: el Menor sólo podrá realizar débitos por los siguientes conceptos: i) extracciones de efectivo, ii) compras en comercios, iii) transferencias y pagos a través de medios electrónicos.

6) Cierre de la Cuenta

El Menor podrá solicitar el cierre de la Cuenta a través de la App. Si existieran fondos remanentes, al cierre de la Cuenta, el Menor deberá transferirlos a otra cuenta de su preferencia, dejando la Cuenta con un saldo de \$0. En caso de que el Menor no transfiera los fondos, luego de 90 días, se transferirán a saldos inmovilizados. Naranja X se encontrará facultado a cerrar la Cuenta si no se hubieran registrado movimientos o saldos en ella por 90 días corridos (noventa días).

Asimismo, Naranja X podrá proceder al cierre de la cuenta si el Menor Autorizado comete algún tipo de incumplimiento descrito en los presentes Términos y Condiciones o en cualquier situación en el que Naranja X considere que su seguridad, la de sus empleados o los demás Usuarios de Naranja X se encuentren en peligro o vulnerados.

Naranja X podrá rechazar cualquier pedido de apertura de cuenta de caja de ahorro para menores autorizados o cerrarla a su sola discreción y sin necesidad de fundamentar su decisión sin que pueda reclamar nada al Naranja X.

7) Conversión de la cuenta

Cuando el Menor alcance la mayoría de edad –18 años cumplidos–, Naranja X convertirá la caja de ahorros para menores en una caja de ahorros conforme a la Sección I. “Caja de Ahorro” de los presentes términos y condiciones, junto con todo lo demás expuesto en ellas, a nombre del hasta ese entonces menor de edad.

8) Condiciones

Considerando que la Caja de Ahorro para Menores es principalmente para el uso de menores de edad, Naranja X comprende que los movimientos y operaciones deben ser acordes a tal y utilizados para las necesidades de cada Menor. Asimismo, Naranja X se reserva el derecho de exigir cualquier documentación, explicación, fundamento, o información adicional en cualquier caso que éste considere necesario y a su sola discreción. Especialmente cuando considere que la cuenta no esté siendo utilizada acorde al fin, observe actitudes con carácter de mala fe, o detecte cualquier actividad inusual o sospechosa. Naranja X considera que una actividad sospechosa es a modo ejemplificativo y sin que implique limitación: cantidades de operaciones excesivas, depósitos mayores a la suma máxima categorizada como regular y adecuada y podrá exigir fundamento de tales operaciones. A su vez Naranja X podrá, a su exclusivo criterio, proceder al cierre de la cuenta.

Sección IV. Servicio de pago

- 1) Podrán acceder a este servicio de pago de facturas los Usuarios de la Cuenta con clave habilitada para operar. Para ello deberán ingresar a su Cuenta, elegir la opción de “Pagar Servicios” y seguir los pasos indicados en la aplicación.
- 2) La funcionalidad de pago de facturas es un servicio provisto por Servicio Electrónico De Pago (“Pago Fácil”), que posee un sistema electrónico de pagos y/o cobranzas de servicios prestados por aquellas empresas, organismos públicos u otras entidades adheridas, a sus clientes o consumidores, denominado “Servicio Pago Fácil”.
- 3) Para que Naranja X pueda cumplir con las instrucciones de pago impartidas por el Usuario, éste debe contar con los fondos suficientes en su Cuenta.
- 4) El Usuario acepta que el monto por el pago de la factura será debitado inmediatamente de su Cuenta y toma conocimiento de que la acreditación del pago en el servicio puede demorar hasta 48 horas.

- 5) La utilización del servicio por parte del Usuario no puede ser con fines comerciales.
- 6) El Usuario será responsable por los errores originados en el ingreso incorrecto de los datos para efectuar pagos, por lo que no podrá reclamar reembolso o indemnización alguna.
- 7) Naranja X no será responsable por las limitaciones que las empresas de servicios pongan para permitir la operatoria mediante Naranja X. Tampoco lo será por los impuestos que graven a las operaciones, que se aplicarán sin consulta previa y conforme lo indique el organismo recaudador.
- 8) El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a Naranja X; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad. Naranja X no se hará responsable por: A) las fallas en el sistema de Pago Fácil ni en los retrasos en la acreditación de los importes; B) las posibles discrepancias entre el contenido de las facturas electrónicas e información de deuda cargadas en el sitio por las empresas de servicios y las facturas impresas en formato papel y/o digital que el Usuario pudiera recibir directamente de las empresas de servicios, o las constancias personales que el Usuario tuviera respecto de sus consumos; C) los gastos, daños, o pérdidas ocasionadas por el uso inadecuado o negligente por el Usuario que ocasionen la divulgación a terceros de su contraseña, del contenido del sitio de las facturas electrónicas disponibles en el sitio, y de la utilización del sistema Pago Mis Cuentas; de pago Pago Fácil; D) los gastos, daños, o pérdidas ocasionadas por la intromisión de terceras personas no autorizadas a la denominación de los Usuarios.

Sección V. Recarga de Tarjeta de transporte (“Red Bus y SUBE”)

- 1) El servicio de Recarga de tarjetas Red Bus y SUBE está disponible para Usuarios de la Cuenta, que deseen recargar dinero en su tarjeta Red Bus y SUBE para el transporte de pasajeros urbanos en el Territorio de la República Argentina en las correspondientes zonas de cobertura.
- 2) Para utilizar el servicio de recarga, los Usuarios deberán ingresar a su Cuenta, elegir la opción recarga de Red Bus o SUBE y seguir los pasos indicados en la aplicación.
- 3) Recarga:

Red Bus: El Usuario acepta que el monto de cada recarga será debitado inmediatamente de su Cuenta, y toma conocimiento de que la información de la recarga puede demorar hasta 48hs. hábiles y que a su vez para activar el crédito recargado es necesario la utilización de su Tarjeta Red Bus en colectivos urbanos.

SUBE: El Usuario acepta que el monto de cada recarga será debitado inmediatamente de su Cuenta, y toma conocimiento de que para confirmar la recarga deberá validar la misma en una Terminal de Recarga de la red SUBE.

4) El monto mínimo de recarga por operación es de \$100 y el monto máximo de \$400 por día, para cada tarjeta. Los montos anteriores pueden ser modificados por Naranja X en cualquier momento sin previo aviso.

5) La utilización del servicio por parte del Usuario es a título personal, dejando expresamente prohibido la realización de recargas u otras no puede ser con fines comerciales.

6) El número de tarjeta ingresado por el Usuario para realizar la recarga, son de su exclusiva responsabilidad, y en caso de error en el ingreso de los mismos no le corresponderá reembolso alguno.

7) Naranja X no se responsabiliza por montos o topes que puedan disponer Red Bus o SUBE, los cuales son establecidos de acuerdo a las políticas oportunamente establecidas por dichas empresas.

8) El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a Naranja X; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad. Naranja X no se hará responsable por las fallas en el sistema de la compañía Red Bus / SUBE, ni en los retrasos en la acreditación de los importes. La responsabilidad de Naranja X se limita al envío del pedido de la recarga a la compañía recaudadora de la carga de tarjeta de transporte solicitada por el Usuario.